



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.411/2013

RESD-EXA N° 212/2014.-

VISTO la nota del señor Toribio Zapana que corre agregada a fs. 8 de las presentes actuaciones, por la cual solicita la prórroga de sus funciones, a partir del 01/04/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica y Decanato expresan su acuerdo.

Que este caso está contemplado en la Resolución del Consejo Superior N° 494/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación al señor Toribio ZAPANA, D.N.I. N° 8.180.666, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse en el cargo de Jefe de Departamento Biblioteca e Inventario y Control Bibliográfico – categoría 3, a partir del 1 de abril y por el término de dos (2) meses, debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, en el marco de lo establecido por la Resolución C.S. N° 494/11.

ARTICULO 2°.- Establecer que el señor Zapana, deberá cumplir con las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación.

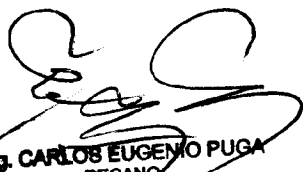
ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías de la planta PAU.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: señor Zapana, Direcciones Generales Administrativas, Departamentos Docentes, Personal de Apoyo Universitario, Personal Docente, Departamento Personal, Dirección General de Personal y Dirección de Salud Universitaria. Cumplido, archívese.-

FJA
CN
rgg


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa